

A V I S O

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL  
BARRANQUILLA

Rad. 0800122040002023 00049-00  
Ref. Interna No. 2023-00058-00

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **RIGOBERTO ROJAS MENDOZA, ADÁN ROJAS MENDOZA y JOSÉ GREGORIO ROJAS MENDOZA**, de quienes se desconoce, o no se tiene certeza de su dirección; se le notifica mediante este aviso del auto admisorio de fecha febrero 14 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. DEMÓSTENES CAMARGO DE ÁVILA, en la acción de tutela instaurada por el señor (a) FAUSTO ANTONIO BALAGUERA RUIZ y otros, contra la FISCALÍA NOVENA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, defensa, contradicción e información. Vincula al presente trámite a la SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, y como terceros con interés, a los señores RIGOBERTO ROJAS MENDOZA, ADÁN ROJAS MENDOZA y JOSÉ GREGORIO ROJAS MENDOZA, para que, si a bien lo consideran, se pronuncien frente a los hechos expuestos por los reclamantes.

Se solicita a los señores **emplazados**, para que dentro de las **Dos (2) días siguientes** a la publicación del presente aviso, se sirvan rendir informe sobre lo de su conocimiento respecto a las aseveraciones hechas dentro de la presente acción, habiendo lugar para presentar las pruebas que considere. El informe se considerará rendido bajo la gravedad de juramento, y que el no envío de lo solicitado dentro del término concedido para ello hará presumir veraces los hechos planteados por el peticionario de la tutela de conformidad con los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991. La demanda de amparo permanecerá por el término de un (1) día en la secretaría de esta Sala penal, para lo que estime pertinente

Para mayor información y/o envío de traslado de tutela comunicarse con la secretaría de la Sala penal al correo [secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barranquilla, febrero 16 de 2023

El Secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO  
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web de la Rama Judicial-Secretaría Sala Penal Barranquilla